



Representación de la  
**República Argentina**  
Organismos Internacionales en Ginebra

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GVT/jgz  
IV/100-8  
No. 290/16

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene a bien remitir adjunto la respuesta al punto 2 del cuestionario del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, elaborada por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, como contribución a la preparación del documento del Grupo de Trabajo "Guidance on National Action Plans on Business and Human Rights".

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 23 de septiembre de 2016



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS

-Secretaría del Grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas  
transnacionales y otras empresas-

Ginebra

Respuesta al punto 2 del cuestionario del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos.

El documento de orientación del Grupo de Trabajo “Guidance on National Action Plan on Business and Humans Rights” ha sido consultado como punto de partida para estructurar una metodología de trabajo tendiente a generar la línea estratégica de derechos humanos y empresas en el marco del proyecto de plan nacional de derechos humanos de Argentina.

En paralelo, se ha analizado la estructura de los planes nacionales realizados por otros Estados.

En este sentido, cabe señalar que la referencia a las estrategias desplegadas por otros Estados para llevar adelante las distintas fases que se especifican en la Guía ha sido especialmente valiosa y se considera que un mayor desarrollo de las mismas podría facilitar el desarrollo de ideas para adaptar las instancias que se proponen a la realidad local.